



No. 13-124802- -00002-0000

Fecha: 2014-06-25 16:08:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

sivo de radicación

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

NESTEC S.A.

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de Identificación ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Suiza	Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza.	Vevey
Dirección Electrónica	Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 13-124.802

Aparece

Debe ser

Modificación:

☐ Modificación al Capítulo Reivindicatorio.

☐ Modificación al Capítulo Descriptivo.

☐ Modificación al Resumen.

☐ Modificación a los Dibujos.

☐ Modificación al Solicitante.

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

ALICIA LLOREDA RICAURTE

C.C. 39.690.713

Representante
Apoderado

Firma

Tarjeta Profesional 53.215

2

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "COMPOSICIÓN DE RELLENO QUE COMPRENDE GRANO
INTEGRAL HIDROLIZADO".-Clase A23D 7/005.-Expediente número
13-124.802.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente presentada el pasado 21 de mayo de 2013.

2. Debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante presentar, en forma voluntaria, un nuevo capítulo reivindicatorio que reemplaza el actualmente presentado, el cual consta de **10 reivindicaciones**, y encuentra sustento en el capítulo reivindicatorio actualmente presentado, tal y como se analiza a continuación:

Nuevas Reivindicaciones	Sustento
1	Encuentra sustento en la reivindicación 1 actualmente presentada.
2	Corresponde a la reivindicación 2 actualmente presentada.
3	Corresponde a la reivindicación 3 actualmente presentada.
4	Corresponde a la reivindicación 4 actualmente presentada.
5	Corresponde a la reivindicación 5 actualmente presentada.
6	Corresponde a la reivindicación 6 actualmente presentada.
7	Corresponde a la reivindicación 8 actualmente presentada.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

8	Corresponde a la reivindicación 9 actualmente presentada.
9	Corresponde a la reivindicación 12 actualmente presentada.
10	Corresponde a la reivindicación 14 actualmente presentada.

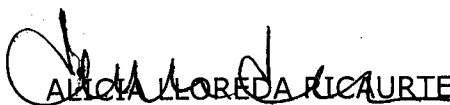
De conformidad con lo anterior, me permito manifestar a ese Despacho que la anterior modificación no amplía de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 14-0061388, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la modificación correspondiente a la presentación del nuevo capítulo reivindicatorio antes mencionado; y
- (c) Copia de las páginas **37 y 38** que corresponden al nuevo capítulo reivindicatorio que consta de 10 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: **notificacionespatentes@lloredacamacho.com**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0061388

Bogotá D.C., Junio 10 de 2014 - 12:28:49

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA S.A.

NI 8.300.221.455

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651483755	10/06/2014	11.842.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-124802-00002-0000
 Fecha: 2014-06-25 16:08:59 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 10 de 2014 - 12:28:53

REIVINDICACIONES

1. Una composición de relleno que comprende:

- un contenido en grasas superior a un 15% en peso de la composición de relleno;
- una composición de grano integral hidrolizado; y
- una alfa-amilasa o un fragmento de esta, donde la alfa-amilasa o el fragmento de esta no muestran ninguna actividad hidrolítica frente a las fibras dietéticas cuando se encuentran en la forma activa.

2. La composición de relleno de acuerdo con la reivindicación 1, donde la composición de relleno comprende además un componente lácteo, un componente saborizante, un componente de queso, un componente de grano integral, pulpa de fruta, puré de fruta, jarabe de azúcar, granos integrales o cualquier combinación de estos.

3. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, con la condición de que no comprenda una beta-amilasa.

4. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una proteasa o un fragmento de esta, con una concentración de 0.001-5% en peso del contenido total de grano integral, donde la proteasa o el fragmento de esta no muestran ninguna actividad hidrolítica frente a las fibras dietéticas cuando se encuentran en la forma activa.

5. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, con la condición de que no comprenda la proteasa.

6. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición de relleno comprende además al menos uno de los siguientes: una amiloglucosidasa o una glucosa isomerasa o fragmentos de estas, donde la amiloglucosidasa y la glucosa isomerasa o fragmentos de estas no muestran ninguna actividad hidrolítica frente a las fibras dietéticas cuando se encuentran en la forma activa.

7. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición de grano integral hidrolizado presenta una

estructura de beta-glucano sustancialmente intacta, en comparación con el material de partida.

8. La composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la composición de grano integral hidrolizado presenta una estructura de arabinoxilano sustancialmente intacta, en comparación con el material de partida.

9. Un proceso para preparar una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, donde dicho proceso comprende:

- preparar una composición de grano integral hidrolizado, que comprende los pasos de:
 - a) poner en contacto un componente de grano integral con una composición enzimática en agua, donde la composición enzimática comprende al menos una alfa-amilasa y donde dicha composición enzimática no muestra ninguna actividad hidrolítica frente a las fibras dietéticas,
 - b) permitir que la composición enzimática reaccione con el componente de grano integral, para proporcionar un hidrolizado de grano integral,
 - c) obtener la composición de grano integral hidrolizado inactivando dichas enzimas cuando dicho hidrolizado haya alcanzado una viscosidad comprendida entre 50 y 5000 mPa·s,
- obtener la composición de relleno mezclando la composición de grano integral hidrolizado con un contenido en grasas superior a un 15% en peso de la composición de relleno.

10. Un producto compuesto que comprende una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-9.